



No. 07-007211- -00009-0000

Fecha: 2011-08-08 15:34:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

As. 103.030

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **07.007.211** solicitud de patente de invención a favor de **COLGATE PALMOLIVE COMPANY** Título **COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL CON POLIMEROS FORMADORES DE PELICULA**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al concepto técnico numero 0504 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 1 de abril de 2011.

Con el ánimo de subsanar las objeciones planteadas por el señor Examinador, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio de 1-12 reivindicaciones, en donde no se amplía en ningún momento la materia inicialmente divulgada y encuentra entero sustento en la descripción.

La reivindicación 1 del nuevo pliego reivindicatorio contiene características técnicas novedosas que lo hacen diferente del documento D1 citado por el señor examinador en el oficio técnico previamente mencionado.

En efecto, la nueva reivindicación 1 comprende un polímero acrílico formador de película, en donde dicho polímero acrílico formador de película consta de un copolímero que comprende una primera unidad monomérica seleccionada del grupo que consiste de ácido acrílico y ácido metacrílico, con una segunda unidad monomérica seleccionada del grupo que consiste de acrilatos, acrilamidas, acetatos de vinilo; y en donde el polímero es un terpolímero que comprende una combinación de dichas segundas unidades monoméricas.

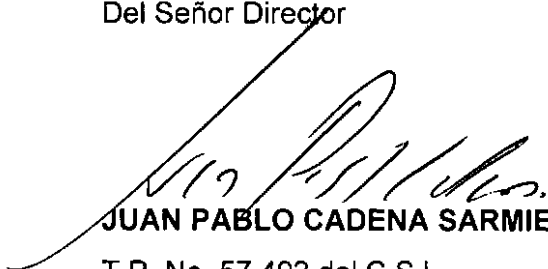
En este orden de ideas, consideramos que las características técnicas de la nueva reivindicación 1 no se encuentran reveladas en los documentos D2 y D3 por lo que su novedad no se ve afectada.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

1. Nuevo pliego reivindicatorio.

Del Señor Director



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Una composición para el cuidado oral que comprende:
 - (a) un agente blanqueador; y
 - (b) un polímero acrílico formador de película, en donde dicho polímero acrílico formador de película consta de un copolímero que comprende
 - una primera unidad monomérica seleccionada del grupo que consiste de ácido acrílico y ácido metacrílico,
 - con una segunda unidad monomérica seleccionada del grupo que consiste de acrilatos, acrilamidas, y acetatos de vinilo;
 - en donde el polímero es un terpolímero que comprende una combinación de dichas segundas unidades monoméricas.
2. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque dicho polímero es un terpolímero de t-butil acrilato, etil acrilato y ácido metacrílico.
3. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende entre 0.2% y 60% de dicho polímero.
4. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque comprende entre 10% y 30% de dicho polímero.
5. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque dicho agente blanqueador comprende un compuesto de peróxido seleccionado del grupo que consiste de peróxido de hidrogeno, compuestos orgánicos peroxi, peroxiácidos y mezclas de los mismos.
6. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque dicho compuesto de peróxido comprende peróxido de hidrogeno.
7. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque dicho compuesto de peróxido comprende un complejo de peróxido de hidrogeno y un polímero N-vinil heterocíclico.
8. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque dicha composición es sustancialmente no acuosa y comprende un alcohol de bajo peso molecular.

9. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque comprende adicionalmente un agente de adhesión seleccionado del grupo que consiste de polímeros de silicona, ceras, aceite mineral, petrolato, polímeros hidrofílicos, sílicas y mezclas de los mismos.
10. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque comprende adicionalmente un polímero hidrofílico seleccionado del grupo que consiste de polietilen glicoles, polímeros no iónicos de óxido de etileno, copolímeros en bloque de óxido de etileno y óxido de polipropileno, polímeros de carboximetileno, polivinil pirrolidona y mezclas de los mismos.
11. Una composición para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque comprende adicionalmente un polímero de silicona seleccionado del grupo que consiste de adhesivos de silicona, elastómeros de silicona, fluidos de silicona, resinas de silicona, gomas de silicona y mezclas de los mismos.
12. Un método para administrar un compuesto de cuidado oral que comprende aplicar la composición para el cuidado oral de la reivindicación 1 a una superficie oral.